



INTRODUCCIÓN: Piensa localmente, actúa globalmente: la sociedad civil mexicana y la diplomacia ciudadana

BRISA CECCON ROCHA

INICIATIVA CIUDADANA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO AC

“La diplomacia no es el invento ni el pasatiempo de algún sistema político determinado, sino un elemento esencial en cualquier relación racional entre hombres o entre naciones”. Harold Nicolson.

Desde una visión tradicional, el Estado es el principal actor en las relaciones internacionales y la diplomacia es un instrumento de éste para la ejecución de su política exterior. Sin embargo, en tiempos de globalización y de creciente interconectividad, hemos sido testigos del surgimiento de nuevos paradigmas que evidencian que la realidad internacional está compuesta no sólo por relaciones interestatales, sino por una multiplicidad de actores, agendas y nuevos procesos que desbordan las fronteras y los límites entre lo interno y lo internacional.

En ese escenario, los actores no-estatales han aumentado su presencia y participación en espacios y procesos regionales y globales, que hasta hace poco tiempo eran exclusivos de los Estados. Uno de esos actores ha sido la sociedad civil global, que a pesar de ser heterogénea e incipiente, cobra cada vez más peso gracias a su capacidad para influir en la política internacional.

Cabe destacar que la participación de la sociedad civil en las relaciones internacionales no es un fenómeno reciente, ya que desde el siglo XVII podemos encontrar antecedentes de acciones y campañas transnacionales impulsadas por ciudadanos y movimientos sociales, como el movimiento antiesclavista y el movimiento por el sufragio fe-

menino. Además, la sociedad civil ha estado en el corazón de importantes negociaciones multilaterales y en la diplomacia desde el siglo XIX, especialmente en los movimientos por la protección de la paz, los derechos humanos y el medio ambiente, así como en operaciones de ayuda humanitaria en situaciones de guerra o de desastres naturales.

Sin embargo, la mayoría de las organizaciones intergubernamentales que forman parte de la actual estructura de la gobernanza global están fosilizadas y responden a un orden internacional desactualizado. Además, su evolución y formas de colaboración no han estado a la altura de los desafíos globales actuales, mientras que la mayoría de las decisiones en torno a los problemas transfronterizos –como la migración–, no han logrado ir más allá del escudo de la soberanía que utilizan los Estados involucrados para evadir responsabilidades compartidas.

Aun así, en las últimas décadas la sociedad civil ha logrado negociar cada vez más su participación en conferencias intergubernamentales, además de generar coaliciones con algunos gobiernos para perseguir objetivos compartidos, como sucedió en el “Proceso de Ottawa”, que llevó a la firma de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales.



Diplomacia ciudadana y la sociedad civil como actor global

Así surge el concepto “diplomacia ciudadana”, usado para caracterizar la participación de la sociedad civil en dos tipos de procesos: los que buscan resolver conflictos de manera independiente o complementaria a los esfuerzos diplomáticos tradicionales; o bien, para describir las acciones de incidencia de dicho sector en organismos multilaterales, agendas internacionales y en la política exterior de los países. Asimismo, la diplomacia ciudadana ha sido utilizada para posicionar internacionalmente agendas y demandas que a nivel de los Estados no son atendidas, fungiendo como una especie de “caja de resonancia” que facilita procesos de incidencia a nivel nacional.

Algunas de las acciones o actividades que caracterizan el ejercicio de la diplomacia ciudadana son los siguientes:

- Las actividades de cabildeo y de presión política ante gobiernos extranjeros, organismos multilaterales, conferencias o reuniones internacionales;
- La elaboración y presentación de reportes alternativos o “informes sombra” ante distintos comités de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para asegurar y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales que los Estados asumen por medio de la ratificación de Convenios, Pactos y Tratados Internacionales.
- El uso del litigio internacional en los organismos multilaterales, utilizando los espacios de protección y garantías en materia de derechos humanos (por ejemplo, las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos);

- La organización de campañas, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y el desarrollo de distintas estrategias de comunicación internacionales enfocadas a visibilizar y posicionar los temas, agendas y posturas de la sociedad civil;
- El desarrollo de proyectos de investigación, observatorios, monitoreos y documentos con perspectiva internacional, que supervisen, cuestionen, enriquezcan y propongan políticas alternativas a las trazadas por los gobiernos y los organismos internacionales;
- La construcción de redes no gubernamentales transnacionales agrupadas alrededor de temas, regiones o profesiones, y el establecimiento de canales de información y comunicación regulares al interior de dichas redes.
- Las actividades de incidencia en la política exterior de los países.

Cabe destacar una característica importante en el marco de dichas acciones del ejercicio de la diplomacia ciudadana: la articulación entre lo local y lo global. Es decir, ésta busca ser una acción externa con referentes locales en el país o región donde se origina, convirtiéndose en un canal de comunicación e interlocución entre la ciudadanía y los centros de decisión y administración del poder a nivel internacional.

Otra característica sobresaliente son las alianzas internacionales generadas entre organizaciones de la sociedad civil de distintos países y regiones, ya que si desean ser efectivos, los esfuerzos de



Diplomacia ciudadana y la sociedad civil como actor global

diplomacia ciudadana deben tener bases de organización en redes a nivel local, nacional e internacional. En ese sentido, muchos de las acciones de diplomacia ciudadana no se articulan en torno a nacionalidades, sino a intereses de clase, sectoriales y temáticos, haciendo con que los límites de las políticas domésticas y exteriores se hagan cada vez más borrosos.

Es importante destacar que la diplomacia ciudadana no busca sustituir, sino complementar y enriquecer los procesos de toma de decisión de los gobiernos y de los organismos regionales y multilaterales, bajo los principios de una gobernanza global. Además, ante las profundas transformaciones generadas por el proceso de globalización, la diplomacia ciudadana funge como un contrapeso a la hegemonía de las élites políticas y económicas nacionales, regionales e internacionales, que han definido en gran medida el contenido de las agendas y el rumbo de la política internacional.

Para algunas organizaciones de la sociedad civil mexicanas -especialmente a partir de la década de los 90-, la diplomacia ciudadana se ha convertido en un instrumento efectivo de cabildeo e incidencia tanto a nivel nacional como internacional, en torno a temas como el cambio climático, la política comercial, el tráfico de armas, la política de drogas y los derechos humanos de mujeres, niños y migrantes, por mencionar algunos de los más destacados. Además, la diplomacia ciudadana ha contribuido no sólo a fortalecer y diversificar las estrategias e impactos de las OSC, sino a visibilizarlas como actores dinámicos en las relaciones internacionales, cuyo reconocimiento por parte de diversos organismos y foros internacionales y regionales, aunque limitado, es ya una realidad.

Las organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) mexicanas han estado presentes en diversos foros y conferencias internacionales, como en los Foros Mundiales sobre Migración y Desarrollo, en las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático; en los espacios de consulta a la sociedad civil en el marco de las cumbres del G20; en la primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y en diversas conferencias internacionales sobre temas como el SIDA, política de drogas y derechos de las mujeres, entre otros.

Además, las OSC mexicanas han desarrollado diversas acciones de diplomacia ciudadana, como la presentación de informes sombra ante distintos comités de la ONU que se encargan de dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por los Estados en materia de derechos humanos; la organización de campañas internacionales, como la Campaña Mexicana por la Ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales; y el uso del litigio internacional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, utilizando así los espacios de protección y garantías para la obtención de sentencias que condenen al Estado mexicano por violaciones a los derechos humanos, como sucedió con los casos Rosendo Radilla Pacheco y Campo Algodonero.

Por otro lado, en años más recientes los esfuerzos de diplomacia ciudadana de la sociedad civil mexicana se han volcado en promover cambios en la política de drogas y de combate al narcotráfico de la región -la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad fue un claro ejemplo de ello-, y a la de-



fensa de los derechos de las personas migrantes en Centroamérica, México y Estados Unidos.

Es decir, en los últimos años las OSC mexicanas, así como las organizaciones de migrantes en Estados Unidos, han llevado a cabo diversas acciones de diplomacia ciudadana a fin de incidir en las políticas públicas nacionales, dar seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado mexicano y participar en los debates internacionales. Desafortunadamente, son pocas las organizaciones que sistematizan sus experiencias y utilizan dicho concepto para caracterizar sus acciones de participación e incidencia en espacios y agendas internacionales, y poco se ha estudiado sobre el tema desde la academia.

La política exterior no debería ser tratada como un asunto exclusivamente del gobierno, sino como un asunto de interés público. En ese sentido, si bien hemos tenido valiosos avances en términos de la vinculación entre la Cancillería mexicana y la sociedad civil en los últimos años, aún queda mucho trabajo por hacer para que la política exterior mexicana sea más incluyente y promueva las alianzas estratégicas necesarias para encontrar soluciones más integrales a los retos del siglo XXI.

A su vez, es necesario sensibilizar a más organizaciones de la sociedad civil respecto a la importan-

cia de incidir en agendas y espacios internacionales, así como generar capacidades para la incidencia y el desarrollo de acciones coordinadas de diplomacia ciudadana. Es decir, la sociedad civil mexicana necesita pensar localmente y actuar globalmente, para potenciar sus estrategias de incidencia, fortalecer su presencia en los debates internacionales y ser una sociedad civil con alcances globales.

Este número de Brújula Ciudadana busca contribuir a la reflexión y visibilización de los procesos de diplomacia ciudadana desarrollados desde México, a través de las voces de los actores que han participado en ellos. Busca también posicionar las voces ciudadanas en torno a los grandes debates que actualmente se están llevando a cabo sobre los mecanismos y agendas de desarrollo.

Finalmente, este es un esfuerzo por reivindicar a la diplomacia ciudadana como una importante estrategia de incidencia para la sociedad civil mexicana y global, y como un mecanismo que contribuye al fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de nuestra política exterior; a la democratización de las discusiones internacionales; a la generación de redes transnacionales de defensa de los derechos humanos; y a la promoción de la sociedad civil como actor estratégico del desarrollo tanto a nivel nacional como internacional.